CORTE SUPERIOR DE
JUSTICIA DE LIMA NORTE

COMUNICADO

La Corte Superior de Justicia de Lima Norte invita a los señores peritos judiciales que forman parte de la nómina de peritos de nuestra Corte Superior de Justicia a renovar su inscripción únicamente por un (01) año adicional inmediato al de su inscripción; en caso no renueve su inscripción, automáticamente es excluido del registro, todo ello en concordancia a la directiva N°008-2025-CE-PJj "Órganos de Auxilio Judicial Registrados", aprobado mediante resolución administrativa N°436-2024-CE-PJ.

Asimismo, recordarles que la renovación debe solicitarse dentro de los primeros quince (15) días del mes de diciembre de cada año, adjuntando el comprobante de pago el derecho "Renovación de Inscripción del Perito Judicial, código N°07358 costo s/ 107.90 soles conforme al TUPA aprobada mediante resolución administrativa N°266-2025-CE-PJ.

La presentación del oficio de solicitud de renovación será dirigida al coordinador de servicios judiciales solicitando su renovación y adjuntando su comprobante de pago (váucher) será remitido al correo: serviciosjudicialesln@pj.gob.pe

Para alguna consulta adicional comunicarse con el Sr. Alex Valencia Valencia al celular 980766003 o al teléfono 4100700 anexo 16194

Atentamente
Coordinación de Servicios Judiciales de la CSJ de Lima Norte